C. DIP. JOSÉ MARÍA AVÍLES CASTRO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DE LA XVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.-

H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
RECIBIDO
04 OCT. 2022
OFICIALÍA MAYOR

HONORABLE ASAMBLEA.

SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ECOLOGÍA, INFRAESTRUCTURA Y DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS, PARA EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA QUE SE PROPONE EXPEDIR LA LEY DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MISMA QUE FUE PRESENTADA POR LA DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, Y QUE SE REALIZA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ANTECEDENTE

ÚNICO.- Con fecha 21 de junio de 2022 fue presentada ante éste Pleno Legislativo, la Iniciativa citada en el proemio del presente documento, misma que fue turnada con fecha 22 de junio del año citado a las Comisiones Permanentes Unidas destacadas en el prefacio del presente documento.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Derivado de la presentación en tiempo y forma de la Iniciativa citada, y una vez que fue realizado el estudio y análisis correspondiente, quienes integramos las comisiones de Dictamen, consideramos que para estar en aptitud de emitir el Dictamen correspondiente, se hace necesario llevar a cabo el desahogo de diversas actividades de tipo legislativo, tanto con la Diputada iniciadora, como con los diferentes actores públicos y privados que en términos de la propuestas deberán estar involucrados, con la finalidad de conocer las diversas opiniones respecto a los objetivos específicos que se proponen el Proyecto de Ley destacado, sin apartarnos de la posibilidad real de modificarlo en los términos que las necesidades que resulten de las aludidas diligencias legislativas a llevarse a cabo, con el indiscutible objeto, como lo cita la legislación propuesta, de poder llegar a garantizar los derechos humanos de toda persona a la protección de la salud y a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar, y propiciar el desarrollo sustentable a través de una regulación del manejo y gestión integral de los residuos de manejo especial y de los residuos sólidos urbanos, a través de una adecuada gestión integral, prevención ante su generación y la remediación de sitios contaminados en nuestro Estado.

SEGUNDA.- En tal sentido, y tomando en consideración que los treinta días hábiles que se tienen para emitir el Dictamen correspondiente, fenecen el 07 de octubre del año en curso, se hace necesario contar con más tiempo para emitir el Dictamen correspondiente con los elementos

suficientes y necesarios ante la gran responsabilidad de legislar en beneficio de la sociedad sudcaliforniana, considerando por ello necesario se conceda prórroga para emitir el Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos para el Estado de Baja California Sur, presentada por la Diputada Gabriela Montoya Terrazas; por lo que de la manera más atenta y respetuosa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, a ésta Honorable Asamblea, solicitamos se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Baja California Sur autoriza a las Comisiones Permanentes Unidas de Ecología, Infraestructura y de Asuntos Fiscales y Administrativos, una prórroga para emitir el Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene una propuesta de Ley de Manejo Integral de Residuos Sólidos para el Estado de Baja California Sur, presentada por la Diputada Gabriela Montoya Terrazas.

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.

ATENTAMENTE
COMISIÓN PERMANENTE DE ECOLOGÍA.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS
PRESIDENTA

DIP. LORENA MARBELLA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA

DIP. ENRIQUE RÍOS CRUZ
SECRETARIO

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRESTRUCTURA.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS
PRESIDENTA

DIP. EUFROCINA LÓPEZ VELASCO
SECRETARIA

DIP. GABRIELA CISNEROS RUÍZ
SECRETARIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS.

DIP. ENRIQUE RÍOS CRUZ
PRESIDENTE

DIP. LUIS ARMANDO DÍAZ
SECRETARIO

DIP. PAZ DEL ALMA OCHOA AMADOR
SECRETARIA